

# EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,  
EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES,  
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,  
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.

## CONDICIONES.

La misma baratura de esta publicación (50 centavos los 12 números) hace que para sostenerse necesite las pequeñas cuotas que semanal, quincenal ó mensualmente han ofrecido dar generosamente varias personas. Es esto con lo que cuenta el periódico, y por tanto suplicamos la puntualidad en esos pagos tan insignificantes para todos y tan útiles para esta publicación.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

~~Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.~~

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

## SUSCRICIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

## ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavos.

## AGENCIAS.

Cartago. . . . .	don Jesús Arias.
Alajuela. . . . .	Licenciado » Eusebio F. Rodriguez.
Heredia. . . . .	» T. Alvarado.
Puntarenas. . . . .	» Eduardo Fournier.
Liberia. . . . .	» Francisco Arata.
Bagaces. . . . .	» Juan Acuña.
San Ramón. . . . .	» P. de J. Estrada.
Naranjo. . . . .	» Juan M. Esquivel.
Grecia. . . . .	» Juan Vega L.
La Unión. . . . .	» Juan N. Avendaño.
Puriscal. . . . .	» Jorge Retana.
Esparta. . . . .	» Ignacio Pérez.
Juan Viñas. . . . .	» Antonio Cabrera.
Paraíso. . . . .	» Gregorio Sáenz.
San Mateo. . . . .	» Jesús Valverde.
San Marcos. . . . .	» Regino Parra.
Atenas. . . . .	» Francisco Tenorio.
Palmares. . . . .	» Juan M. Mora.
Santa Bárbara. . . . .	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia. . . . .	» F. Arroyo.
Aserri. . . . .	» Rosendo Segreda.
Santa Ana. . . . .	» Juan B. Muñoz.
Curridabat. . . . .	» Ramón Royo.
San Isidro. . . . .	» Enrique Vargas.
Guadalupe. . . . .	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo. . . . .	» Clodomiro Salas.
Limón. . . . .	» Juan Brenes M.
Nicoya. . . . .	» Juan José Matarrita.

## EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

## EL DEMÓCRATA.

### La clase obrera y los gremios.

«El amigo del Pueblo» en su sección colaboración, hace algunas juiciosas observaciones sobre las bases que publicó «El Demócrata» para la organización de los Gremios. El Sr. colaborador nos dispensará el honor de escucharnos y le suplicamos nos preste toda su atención.

En nuestro concepto, no podía ni debía separarse la política; y afederarse los gremios y formarse estos nada mas que para lo económico no lo creíamos tan útil. Nuestra idea al pensar en los Gremios fué formar, por decirlo así, vínculos nuevos y mas fuertes entre los artesanos y no quisimos en esto imitar á la sociedad de Artes y Oficios, porque en ella misma vimos sus desventajas: con la separación de todos á

quello que no quieren «democracia» ni «constitución.» Organizado un gremio bajo bases puramente económicas, no sería útil para otra cosa, y el artesano, hoy, debe servir en el país para algo mas que para eso. Los que nos afiliamos á un bando, los que nos declaramos por este ó el otro programa, debemos siempre unirnos con todos los lazos imaginables, para que á todas horas y en todo caso, seamos una colectividad á quien se respete. Para los que piensen que la cuestión política comenzó y acabó para los artesanos con lo sucedido hasta hoy, para ellos si fuera posible y hasta conveniente suprimirla y no pensar mas en ella. Pero no es esto lo que al cuerpo de obreros conviene, sino hacerse todos los días mas fuerte y ponerse en situación de contrarrestar cualquier poder ó influencia nociva y opresora; y es por esto que mil hombres unidos por la misma comunión de ideas políticas y con recursos disponibles para trabajar en pró de su ideal, siempre constituyen en un país como el nuestro y aun en otros mas grandes, una potencia merecedora de consideración.

Organizar la clase obrera sin que en ello intervenga la política, es misión de la sociedad de artes y oficios; pero nunca del presidente de un club cuya vida, se debe á esa misma política.

Nuestro bien intencionado colega, analiza los tres puntos principales sobre los cuales nosotros propusimos la formación y federación de los Gremios y cree que el primer punto, esto es, el sostenimiento del Lic. Rodriguez, está por demás. Queremos creer que el apreciable colega supone que es una cosa que por entendida debiera callarse; pero aun en este caso, nos permitimos observarle que lo que no se estatuye, no obliga, y, si es verdad que eso es hoy

obligación y deber de todos los costarricenses, bien sabe el colega que existe una fracción que no acepta ese compromiso y que por lo mismo reniega de su patria.

En el acto de formar un gremio, algunos, del bando opuesto nos han dicho terminantemente: «no aceptamos, porque de hoy al 8 de mayo pueden haber muchas cosas y queremos estar libres.»

Esta loable franqueza nos hace confirmarnos aún mas en nuestras bases de organización para que mañana no ocurra el caso de hallarse medio gremio, con el arma en la mano, delante del resto de sus compañeros.

Agrega nuestro inteligente colega: ya que así se estatuye debiera agregarse: «Siempre que este (el candidato electo) se mantenga en los límites que demarcan las leyes que rigen nuestra Carta Fundamental, y con el programa político del Partido Constitucional.»

Si tal no hiciéramos seríamos renegados y apóstatas y si sostenemos «Democracia y Constitución» es claro, pero muy claro, que no sostendríamos á quien de ellos se apartara, y esto, estimado colega si creemos que habría sido por demas consignarlo.

En el 2.º punto, de acuerdo; pero entra el 3.º . . . . . Obedecer! que duro se hace esto para el colega! y obedecer á un presidente de club, semejante á don Alejo Marín en su apogeo ¡que horrible es esto! El colaborador del amigo del pueblo, se individualiza al tratar del 3er. punto. Por tanto, con el respeto que le debemos, aunque anónimo, nos permitimos observarle que no ha leído el Demócrata con detención; ó si lo hizo, no tuvimos la fortuna de hacerlos entender por el infeliciente colaborador. Con que . . . . . ¿Obedecer lo que el presidente de un club ordene? . . . .

Nuestro amable contrincante no está en lo cierto. La Directiva que el Demócrata proponía y propone es compuesta de todos los jefes de Gremio y desde el momento que el pacífico colaborador no acepta disciplina ni dirección debemos creer ó que juzga que la suya, por ejemplo, sería la única que se pudiera acatar, ó es un espíritu tan empapado en la Democracia que inconscientemente se hunde en la demagogia y la anarquía.

Si nuestro apreciable mentor, se hubiese hallado en otras como la de ahora, sabría ya que sin cabeza no hay cuerpo y que sin uno que sea el todo y señor, como nos dice, no habría sido posible, jamas, efectuar el gran movimiento que se efectuó.

De suerte que si el señor colaborador fuese militar, haría tambien su santa voluntad? . . . .

Suplicamos á nuestro modesto contrincante, nos permita esta conclusión: se ex-